

## **II Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias. “Logros y desafíos hacia una nueva ciudadanía comunicacional”**

**28 | NOVIEMBRE | 2015**

Del 25 al 28 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el II Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, en él participaron 31 Defensores y Defensoras de las audiencias de 8 países latinoamericanos. Este congreso tuvo como antecedente los compromisos planteados en septiembre de 2014 por las Defensorías de la región los cuales fueron: investigaciones a escala regional; informes con avances y asignaturas pendientes; y por último la promoción del rol de las Defensorías.

Los temas abordados durante las jornadas de trabajo estuvieron centrados en: los derechos de las audiencias; desafíos y prácticas de los defensores y las defensoras; la importancia de la participación de las audiencias; y la necesidad de formar audiencias críticas y participativas. México estuvo presente con la participación de defensores de medios públicos: Beatriz Solís Leree de Una Voz Con Todos (del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano), Felipe López Veneroni de Canal 11, Alberto Velasco Vera (Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y Gerardo Albarrán Miembro del Comité de Defensoría de Audiencias de Radio Educación. También participó la presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), Adriana Solórzano Fuentes.

**Beatriz Solís** destacó la necesidad de conocer los derechos para poder exigirlos, reiteró la función pedagógica que tiene la defensoría para propiciar y promover una crítica constructiva y necesaria en los medios de comunicación, en donde estableció como actores fundamentales a los profesionales de los medios, a las audiencias directas e indirectas, a los profesionales en formación y a los ciudadanos en general. En el contexto anterior planteó como acciones fundamentales de las Defensorías, la creación de foros para la discusión, las invitaciones a los programas de los defensores, las visitas a instituciones para encontrar audiencias potenciales y las publicaciones de folletos y artículos especializados.

Los Defensores y Defensoras elogiaron la experiencia argentina, destacaron la importancia de conceptualizar a la comunicación desde la perspectiva de los derechos humanos y la fuerte autonomía y legitimidad que tiene la Defensoría del público de Argentina, en donde su tarea recae en todos los medios de comunicación de dicha nación.

El evento finalizó con la declaración de la OID (Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias), firmada por todos los asistentes en donde instauraron:

- Que el respeto de los derechos de las audiencias contribuye a una verdadera democratización de la comunicación.

- Que la comunicación es una construcción colectiva, y por ello resulta fundamental estimular el compromiso y la participación activa de las audiencias, el diálogo y el trabajo conjunto con los concesionarios de los medios de comunicación, sus trabajadores y demás sectores del ámbito institucional, educativo y social de cada país.
- Que nos comprometemos a promover, en nuestras respectivas áreas de actuación, iniciativas pedagógicas cuyo propósito sea el conocimiento, el ejercicio y el respeto de los derechos de las audiencias, buscando así contribuir a la profundización democrática de la región.

